



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE
GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.**

La suscrita Coordinadora de Ponencia, Fabiola Antón Zorrilla, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

	EXPEDIENTE	ACUERDO
01	Cuadernillo de antecedentes TEECH/GAA/CA-001/2019.	Se tiene por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual, la secretaria general de este tribunal solicita informe el tramite otorgado al ocurso referido, se ordena formar cuadernillo de antecedentes y así también se tiene por hechas las manifestaciones de dicho oficio.
02	Cuadernillo de antecedentes TEECH/GAA/CA-001/2019.	En atención a la razón secretarial de cuenta, se advierte que la promoción del TEECH/J-LAB/001/2018, recibido en esta ponencia fue indebidamente agregada y acordada en el expediente TEECH/J-LAB/001/2019, por lo tanto se ordena extraerlo del referido sumario

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 03 de julio dos mil diecinueve.

**Fabiola Antón Zorrilla
Coordinadora de Ponencia**